NOTICIERO GRANADINO

AÑO V | Número suelto, 5 céntimos | Viernes 6 de Marzo de 1908. | Número suelto, 5 céntimos | NUMERO 1.380

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero, "	4	10	20	40
Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director				

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna, "	50	25	10	5
" " " dos "	100	50	25	10
" " " tres "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta, Manuel Paso, 2, bajo

El conflicto del dia

En otro lugar de este número publicamos la instancia que los almacenistas de madera y otros industriales de carácter análogo, presentarán hoy en el Gobierno civil, protestando contra reciente acuerdo que adoptó el Ayuntamiento, y que se condensa en un decreto de la alcaldía que dice así:

«El jefe de la guardia municipal hará saber a los dueños de los almacenes de maderas, fábricas de aserrar maderas, depósitos de sillas y otros similares, que el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 24 de Enero último, acordó, á propuesta de la Comision de ornato, que se les conceda un plazo de tres meses para que los trasladen fuera de la capital; que no se permita la introducción de maderas para los citados establecimientos á partir de primero de Febrero próximo, que los términos afueras de la población que se emplean en el dictamen, se entienda en el sentido de que han de establecerse fuera del radio de la población, esto es, al lado allá de la zona fiscal del resguardo de consumos según se encuentra actualmente establecido en esta capital.

Que habrán de colocarse á 20 metros por lo menos de distancia de toda edificación actual agena á la propiedad del almacenista; y que las Ordenanzas municipales. en cuanto pudieran oponerse á los términos de este acuerdo, se entiendan modificadas en armonía con el mismo, puesto que así conviene á la salud y tranquilidad del vecindario; y la Comisión de Ornato, en sesión de 3 del actual, acordó declarar incluidos dentro del primer grupo ó categoría de establecimientos insalubres ó incómodos, los almacenes, fábricas de aserrar maderas y sus similares, y se adicione al articulo 448 de las Ordenanzas municipales, el siguiente apartado: Exceptúanse los almacenes y fábricas de aserrar maderas y otros similares, que habiendo de instalarse fuera del radio de la población agrupada, podrán hacerlo á la distancia mínima de 20 metros de toda edificación ó predio ageno á la propiedad del almacenista.

De quedar enterados firmarán á continuación de la presente, entendiéndose que desde esta fecha empezará á contarse el plazo de tres meses para hacer el traslado á que el anterior acuerdo se refiere.

Granada 4 de Febrero de 1908.—El alcalde, José Gómez Tortosa.»

Aparte de la argumentación que los interesados exponen contra este decreto en la instancia aludida, entendemos que el asunto merece mayor estudio del que le ha prestado el Ayuntamiento, ya que se pueden originar mortales daños á pequeñas industrias, que necesariamente han de reflejarse en los intereses generales de la ciudad.

En primer término, se ha debido empezar por definir qué se entiende por almacenes de maderas, qué por depósitos de sillas, y cuáles son los establecimientos similares á que se refiere el decreto copiado; pues sin esta previa especificación, no es posible que en justicia se cumpla el antedicho acuerdo, seguramente inspirado en el deseo de evitar peligrosas contingencias. Sí no se declara de un modo tan prolijo que no admita duda alguna, cuáles son los establecimientos que no ofrecen peligro dentro de la ciudad, y cuáles han de trasladarse al extrarradio, en la forma que determina el decreto referido, la ejecución de éste se prestará á procedimientos arbitrarios, y, desde luego, ha de motivar continuas protestas. Procede, por lo tanto, como ayer pidieron los industriales á quienes afecta la resolución del Ayuntamiento, que ésta no se ejecute hasta que se fije con la precisa minuciosidad el alcance de la reforma que ha de introducirse en las Ordenanzas municipales, sobre el extremo que nos ocupa.

Debe tenerse en cuenta, que aquí, donde la industria solo alcanza vida raquítica, sería de funestos resultados atemperarse á estrechos criterios, pues además de que podrían rebasarse los límites de lo justo, mataríanse iniciativas y actividades que por lo mismo que rara vez nacen y se desarrollan, precisa que se atiendan y se les dispense el amparo que sea compatible con los generales intereses.

La frase *industrias similares*, consignada en el decreto mencionado, préstase á caprichosas interpretaciones, y de esto hay que huir; pues lo mismo se pueden comprender en aquella los grandes almacenes y los depósitos de existencias enormes, que el modesto establecimiento en que únicamente haya una docena de sillas ú otros muebles y artefactos de madera ó en que la madera sea la materia principal con que se labren.

Llevando á todo rigor el cumplimiento del acuerdo municipal, desaparecerían de la población humildes industrias que reclaman amparo, y dejaríase en la miseria á gran número de familias que de esas industrias viven. Y si no se lleva á rigor, se originará, como apuntamos anteriormente, un margen propenso á la arbitrariedad, al favoritismo, con su obligado cortejo de frecuentes reclamaciones y protestas.

Por esto insistimos en que es ineludible determinar bien cuáles son los almacenes, los depósitos de maderas y las *industrias similares* que puedan existir dentro de la ciudad, por no ofrecer peligro para el vecindario, y cuáles deban trasladarse en las condiciones que preceptúa el acuerdo antes citado.

Mayor exposición que la madera y todo lo que se confecciona con la misma, ofrecen los explosivos, el alcohol y gran número de productos que en armerías, tabernas, farmacias y otros establecimientos se expenden; y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido que las armerías, tabernas, etc., hayan de instalarse en el extrarradio de la ciudad, así como tampoco se le ocurriría á nadie que dentro de ésta se permitiese la instalación de fábricas de pólvora ó de otras materias que constituyesen grave riesgo para el vecindario.

De todo esto se deduce, como repetidamente indicamos, que el Ayuntamiento no debe exijir la ejecución de su acuerdo, mientras no especifique, de modo que no admita dudas, qué fábricas, almacenes, depósitos de maderas é industrias similares, son las peligrosas dentro de la población.

Sin esta labor previa, sin ese *deslinde* necesario, el acuerdo se debe anular.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Matrículas para la exacción del impuesto establecido sobre los perros, que importa 1 130 pesetas; muestras voladas, 895; transformadores de electricidad instalados en la vía pública, 1.120; carruajes de plaza, 565; bicicletas, 775. Decreta el alcalde que procede aprobarlas por no haberse formulado reclamaciones en el periodo de exposición al público, y enviar al agente recaudador de impuestos municipales las oportunas listas cobratorias.

Decretos del alcalde ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

Oficio del juez del Sagrario relativo á la retención proporcional del sueldo que disfruta un guardia.

Lista de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á designar compromisarios para las elecciones de senadores. Decreto del alcalde manifestando que no se han producido reclamaciones contra dicha lista.

Acuerdos de la comisión de ornato, que ya conocen nuestros lectores.

Otras matrículas.

Dispuso ayer el alcalde que pasen al agente recaudador las listas cobratorias de los siguientes impuestos:

Casinos y círculos de recreo, importa, 6564 pesetas; kioscos, 949,35; grifos, 3276; carros de transporte, 1140.

Denuncias.

Por amenazar ruina ha sido denunciada una tapia de la casa número 11 de la calle del Rector Morata, y la casa número 10 de la placeta del Gozo.

La guardia municipal ha denunciado á la alcaldía que don José Romero está efectuando, sin licencia, obras en la huerta de Mariana, situada en el camino del Chinarral.

Dispuso ayer el señor Gómez Tortosa que sean paralizados los trabajos.

Adoquines.

En vista de haber resultado desiertas las dos subastas celebradas, envió ayer el alcalde un oficio al gobernador pidiéndole conceda exención de subasta para adquirir cuatro mil metros de adoquín de Jerena.

Varios asuntos.

En las obras municipales trabajaron ayer 72 operarios.

—Se ha requerido á don José Sánchez Guardiola para que abone la cantidad correspondiente á unas zanjas abiertas en el Banco del Salón.

—Ha dispuesto el alcalde que se publique un edicto anunciando que se concederá pensión de gracia á la viuda del oficial primero de la secretaría municipal.

—Ayer comenzó el empiedro de la plaza de Santo Domingo y la colocación de un urinario en la calle de Diego de Siloe.

—Le ha sido impuesta multa de cinco pesetas al carrero Antonio González, por haber destrozado un arbol en el Triunfo.

—Dispuso ayer el alcalde que se libren 500 pesetas al director de la Escuela de Artes Industriales para que costee el envio de objetos construidos en aquellos talleres á la Exposición que se celebrará en Zaragoza, con motivo del centenario de los Sitios.

—Se ha comunicado á la empresa de tranvías el acuerdo del Ayuntamiento concediéndole permiso para prolongar la línea de la calle de San Antón hasta la fábrica de harinas del Capitán.

—Se ha dispuesto que comience el arreglo del darro de Sancti Spiritus.

Reposición de un sereno.

Una comisión de comerciantes vecinos de la plaza del Carmen y calle de Salamanca é inmediatas, visitó ayer al señor Gómez Tortosa, pidiéndole se reponga en su cargo al vigilante nocturno José Mesa Plata, que servía en aquel distrito.

El alcalde accedió al ruego.

—El personal del juzgado de Abastos decomisó ayer once hogazas que no tenían el peso reglamentario.

Una instancia.

Los dueños de almacenes de madera y similares, á quienes se ha concedido plazo para que trasladen dichos depósitos á las afueras de la ciudad, presentaron ayer una instancia pidiendo la nulidad de todo lo actuado en este asunto, fundándose en la tramitación ilegal del expediente.

LAS MODAS

Ahora que pasó el Carnaval—fiesta que se desmorona á todas luces y que este año como el anterior y como otros muchos, el mal tiempo se ha encargado de deslucir más aún, justo es, lectoras mías, que consagreis un poco de atención á estos pequeños grandes quehaceres de toda mujer; la toilette, *con todas sus complicadas ramificaciones de cintas, encajes, adornos y sedas.*

Se aproxima el buen tiempo y pronto tendreis que arrojar de vuestros hombros los antipáticos abrigos para mostrar vuestro cuerpo elegante, ataviado con el más exquisito gusto.

Vienen los dias de sol, del espléndido sol de Andalucía, esta hermosa primavera que tanto nos envidian en las tierras frías y brumosas. Y con los dias de sol, vienen las tardes templadas, estas tardes domingueras en que la gente se dispersa por los alrededores de la capital en busca de solaz y recreo, y en que vosotras, luciendo vuestras mejores prendas, recorreis los paseos reclinadas indolentémente en el lujoso landeau, *que arrastran briosos caballos, ó paseais á pie, llamando la atención con vuestra gallardía y vuestra elegancia.*

Y como os considero elegantes y hermosas, y como hermosas y elegantes, sumisas esclavas de S. M. la Moda, y como además juzgo que sereis algo vanidosillas y deliciosamente coquetas (perdón: esto es un encanto en la mujer), comprendo vuestra preocupación cuando dispongais vuestra toilette *para paseo. Hay que ir á la última.*

Además, debe procurarlo toda mujer elegante, hermosa y de fino sprit.

El modelo que os presento, ese traje para paseo que tan bien sientá esa joven que oculta sus manos en tan descomunal manguito, bien puede suplir los deseos de cualquier dama por exigente que sea en cuestiones de moda.

La aplicación es bien sencilla. Componen el vestido bolero de pañete, color yema, adornado con terciopelo negro. Mangas con dobleces y puño adornado con igual terciopelo.

Bajo el bolero, blusa de seda guarnecida de «soutachés» y pasamanería. El cinturón de seda y la falda es lisa y con vuelo.

Creo que os gustará el modelo que os he presentado, pues á primera vista se vé que es elegantísimo y de mucho gusto. Además, es el último figurín y esto es ya bastante.

X. X.

LO DE BAZA

Según se asegura en telegramas oficiales recibidos de Baza, no se han reproducido los desórdenes ocurridos anteayer.

Los labradores que protestaron del cobro de ciertos impuestos municipales han abandonado la actitud en que se colocaron, creyéndose que no será alterado el orden público nuevamente.

Se ha prescindido de reconcentrar fuerzas de la guardia civil en aquella población, en vista de que reina en la misma completa tranquilidad.

El oficial de la guardia civil que reside en Baza, ha participado a sus jefes que los sucesos aludidos carecen de importancia.

CONTRA UN ACUERDO

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Los que subscriben, industriales de esta ciudad, ante V. E. con el debido respeto, exponen: Que hemos tenido noticias de que por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se ha tomado un acuerdo, según se nos asegura, referente á que todas las industrias de almacenes y venta de maderas, fábricas de aserrar, depósitos de sillas y demás industrias similares, se instalen en despoblado y á cierta distancia de toda edificación ó predio ageno á la propiedad del almacenista. Y como este acuerdo no se halla en armonía con lo establecido en las Ordenanzas municipales, ha determinado también este Excmo. Ayuntamiento, que se modifiquen á su vez las referidas Ordenanzas, para que sus preceptos se adapten al acuerdo ya tomado y comenzado á llevar á la práctica por el hecho de haberlo ya notificado á algunos industriales.

No nos parece muy lógica la conducta observada por este Excmo. Ayuntamiento, al tomar un acuerdo comenzando por llevarlo á su ejecución, y después de esto, establecerse la ley que haya de servirle de fundamento, destruyendo así y anulando por completo el principio universalmente reconocido por la lógica y por el buen sentido, de que no hay efecto sin causa que lo motive. En este caso, el efecto ya existe, y respecto á su causa, solo hay por hoy, una proposición de modificación de las Ordenanzas municipales, que, por fortuna, aun no ha sido aprobada por la superior autoridad á quien tenemos la alta honra de dirigirnos.

Entendemos los exponentes, que tanto este Excmo. Ayuntamiento, como su Comisión de Ornato, que inició la cuestión, así como los señores concejales que votaron en pro del referido acuerdo, no meditaron bien la transcendencia de la resolución, así como la de la reforma de las Ordenanzas que pretenden llevar á cabo.

Se trata de arrojar de la población, para que se instalen en lugares despoblados, las industrias de ventas de maderas, las sierras mecánicas, la venta de sillas y demás *industrias similares;* y similares á éstas son las máquinas de cepillar, fresar, escoplear, tornear y otras muchas, así como las industrias de carpintería, ebanistería, bazares de muebles, construcción de coches, carros, etc., etc., y al tratar de que éstas se establezcan en despoblado, han de desaparecer seguramente, dejando sumidos en la mayor miseria, á miles de obreros que hoy encuentran el sustento de ellos mismos y el de sus hijos, trabajando honradamente en los distintos oficios á que se hallan dedicados.

También se haría extensivo este perjuicio á los obreros dedicados á la construcción de edificios, porque con mucha frecuencia hay que utilizar maderas adquiridas de momento, y hacer uso constante de las sierras mecánicas y demás clases de maquinaria.

Se halla el acuerdo referido, tan alejado de la lógica y de lo racional, que al declarar como muy peligrosas las maderas y las sillas, hasta el punto de tratar de comprenderlas, en cuanto al riesgo, en la misma categoría de la *pólvora, gasolina, fulminante, gas del alumbrado, alquitrán, petróleo, benzina, cerillas, alcohol y otras sustancias análogas,* nada se dice respecto á las fábricas de sombreros, extracción de esencias, fraguas, hornos, almacenes de drogas, estererías, depósitos de carbón y otro sinnúmero de industrias, que todas ellas ofrecen peligro, y sin embargo se toleran y consienten, tanto en esta ciudad como en todas las poblaciones del mundo.

Conste que con estas afirmaciones no tratamos de hacer denuncias de ninguna clase; solo lo apuntamos para hacer notar la injusticia del acuerdo, su falta de equidad y el propósito, al parecer inexplicable, de perseguir y molestar á ciertas industrias, sin ocuparse para nada de otras que ofrecen mucho mayor peligro. Pero esta explicación ya la daremos á conocer y la expondremos *con toda claridad*, valiéndonos de otros medios, siempre lícitos desde luego, para que obteniendo la mayor publicidad, puedan llegar á conocimiento de todos, el origen, desarrollo y consumación del acuerdo que nos ocupa.

Para convencerse aun todavía más de la injusticia é improcedencia del acuerdo mencionado, pueden examinarse las Ordenanzas Municipales de Madrid, Barcelona y de todas las demás poblaciones de España, y se aprenderá que en ninguna de ellas son consideradas *como explosivos las maderas y las sillas,* ni existe este espíritu de intolerancia que aquí hay solo con determinadas industrias, sino que por el contrario, todos sus preceptos están inspirados en el deseo de conceder, más bien que restar, toda clase de facilidades para el mejor desarrollo de las industrias.

Pueden también examinarse las guías oficiales y particulares del comercio y de la industria, y se adquirirá el convencimiento de que la venta de maderas, máquinas de aserrar, cepillar, tornear, venta de sillas y demas similares, se encuentran instaladas en calles y plazas determinadas, como prueba de que se toleran y consienten dentro del casco de las poblaciones.

Es oportuno en este momento consignar que en tanto el Excmo. Ayuntamiento de Granada, se ocupa en crear trabas y dificultades á las industrias, tomando acuerdos, que de llevarlos á la práctica, causarían la desaparicion de la mayoría de ellas, nuestro gobierno presentó hace tres días á la firma de S. M. el Rey, el reglamento para la aplicación de la ley de protección á la industria nacional.

Tanto el acuerdo que se pretende llevar á cabo, como la reforma de las Ordenanzas Municipales para que se adapten á dicho acuerdo, son atentatorios á los principios fundamentales establecidos por la Constitución del Estado, determinando ésta que nadie podrá ser privado de su propiedad, sino en circunstancias especiales y con ciertas condiciones; y tan propietario es, y digno de respeto, el que construye un edificio conforme á las leyes y reglamentos vigentes en la época de la construcción, como el que aplica su capital á la implantación y fomento de una industria, conforme también con las leyes, reglamentos y Ordenanzas que rigieren en la época de su fundación.

Por último y para terminar; si se pretende establecer nuevas bases ó condiciones para la instalación de ciertas industrias, hágase desde luego para las nuevas: para las que se instalen después de que existan las leyes que las regulen, pues otra cosa sería conceder efecto retroactivo á las leyes, que siempre miran al porvenir, como reglas de acción que son, y las reglas carecen de eficacia para regir hechos que han sido ya consumados, y en esto no debe admitirse excepción alguna, como dice un ilustre comentarista, porque las excepciones son los portillos por donde penetra la arbitrariedad en los dominios del derecho.

En vista de lo que dejamos expuesto,

Suplicamos á V. E. que teniendo por hecha esta respetuosa protesta, y tanto por el respeto que merecen los fueros de la justicia y del derecho, como por consideración á las clases trabajadoras, que bien merecen protección y ayuda en las presentes circunstancias, se sirva denegar la aprobación de la reforma de las Ordenanzas Muuicipales que pretende este Excmo. Ayuntamiento, ó en otro caso, hacerlo sin efecto retroactivo, pues otra cosa significaría la ruina de un sinnúmero de industriales y la miseria y el hambre de miles de obreros, que honradamente ganan el jornal con que atienden á las más apremiantes necesidades de sus familias.

Gracia y justicia que esperamos de la rectitud, equidad y notoria ilustración de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 29 de Febrero de 1908.

(Siguen las firmas.)

VALE DE OPCION DEL
Noticiero Granadino
500 pesetas

Presentando treinta vales como éste en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, *se entregará un talón numerado para optar al premio de 500 pesetas que se jugará con la Lotería Nacional en el último sorteo de Marzo de 1908.*

Crónica de Sociedad

Hoy marchará á Paris el distinguido teniente de alcalde, amigo nuestro, don Rafael Sánchez López.

Estará viajando por el extranjero durante un mes.

* En el expres de mañana sale para Madrid, donde pasará unos días, el bizarro coronel de la comisión mixta de reclutamiento, don Joaquín Sancristóbal.

* Con licencia hasta fin de mes, sale en el mismo tren, y para dicho punto, el activo é ilustrado primer teniente de infantería don José Bascuas Zegri.

* Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo, la elegante y distinguida señora doña Josefa Moreno Uceda.

Mucho nos alegraremos que su restablecimiento, en breve, sea completo.

* Ha regresado de Málaga, después de pasar allí el Carnaval, en unión de su familia, el joven don Manuel Díaz Andeyro.

* Del mismo punto ha llegado, el activo oficial de Hacienda don Enrique Cámara.

* Se encuentra enfermo el hijo mayorcito del ilustrado capitán ayudante del regimiento de Córdoba don Isidoro Laterre.

Le deseamos alivio.

* Acompañado de su distinguida señora y hermana, ha llegado de Guadix don Antonio López, quien se propone hacer una *tournee* por Sevilla, Cádiz, Jerez y Madrid.

ARIOSTO.

DE AGRICULTURA

Del *Boletín Agrícola de la región de Andalucía Oriental*, tomamos los siguientes datos, relacionados con la provincia de Granada:

«Los campos presentan en general aspecto exhuberante merced á las condiciones del año agrícola.

Se están verificando las operaciones de siembra de la remolacha azucarera, las escardas de los sembrados y la recolección de aceituna y la elaboración de aceites.

Acerca de la producción de aceite se han confirmado los pronósticos formulados en anteriores revistas, mejorándolos algún tanto á la vista de los datos recibidos que permiten consignar que la cosecha puede en general calificarse de buena en cantidad y calidad.

En cuanto á los plantíos de caña de azúcar en el litoral granadino, presentan vigor y lozanía, pronosticándose buena cosecha y rica en materia sacarina á no surgir algún accidente meteorológico.

El mercado de aceites ofrece tendencia al alza, cotizándose en la capital y zonas productoras á 74 pesetas y llegando en el litoral á 81. Hay bastantes existencias y las que han de aumentar la fabricación, pero la oferta es muy escasa en expectación de alza.

El quintal métrico de patatas se cotiza en las vegas granadinas á 11'20 pesetas; en las zonas de los montes á 12'40 y en la costa á 14.»

Noticias Locales

Vichy Saint-Louis.
Estómago, hígado, intestinos.

Según se dice, algunas importantes sociedades mineras, tratan de la construcción de vías férreas al Sur de Sierra Nevada.

Un perro mordió ayer á Juan Sánchez Gutiérrez, hiriéndole en el brazo derecho.

Fué curado en la casa de socorro.

Al niño de 5 años Antonio Guerrero B... día, le cayó ayer agua hirviendo en su domicilio, calle de Párraga 16, sufriendo quemaduras en la pierna derecha.

Se le curó en la casa de socorro.

A las señoras elegantes.—Los días 7, 8, 9 y 10 del corriente, tendrá lugar en el Hotel Victoria la grandiosa exposición de Altas Novedades en trajes, abrigos, blusas, etcétera, etcétera, para primavera y verano, de la afama Maison J. Laferrer de París.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Raimundo Pérez y familia, don Dámaso Velez, don Andrés Pacheco y señora, don Cirilo Alexandre y señor Conte.

Navío.—Don Pedro Vilchez, don ... M. Alvarez é hijo, don Francisco Sevilla, don Francisco Hernández Fernández y don Miguel Alcauce.

Victoria.—Don Tomás Rodríguez, don Segundo Fernández, don José Mambec, don Eduardo Herrera, don Diego Coller y señora y don Manuel Pedrero.

El número 595 de la *Gaceta Médica y Sur de España*, que dirige don Antonio Lázquez de Castro, contiene el siguiente sumario:

J. R. Carracido. Nuevas ideas rel... los caloide.—E. García del Re... ción de las diarreas.—M. Ruiz Ma... clínicas.—S. Recaseno. La enseñanza de la medicina.—J. Ferrera. La biblio... dica alemana acerca del ur... profesional.—Lista oficial de los doctores... medicina, ciencias y farmacia, residentes en las provincias de Almería, Granada, y Málaga.

Sección médico-social.—Medicamentos... civo.—Cuatro aforismos.—Del acervo... tas de la quincena.—Boletín bibliográfico.

Ha regresado de París y principales... tros productores, don Carlos V..., propietario del establecimiento titulado Américas, después de haber efectuado sus compras de novedades para las próximas estaciones de Semana Santa y verano.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha resuelto, contestando á una consulta, que los jefes... mento no tienen competencia facultad para entender en ningún sentido en los asuntos relacionados con la creación de Sindicatos... colas ni en las incidencias con ... relacionadas, toda vez que, por la ... gal expresada, queda esta materia ... da de la doctrina sustentada en el ... último del artículo 1.º del real decreto de 20 de Diciembre último, que ... de los gobernadores civiles de las provincias el entender exclusivamente en la ... asuntos de que se trata.

Ha marchado á Jaén, el inspector de primera enseñanza de la provincia de Granada, don Gabriel Pancorbo.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres... midas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo de turno 21 pobres.

El distinguido escritor don Juan ... Barco nos ha enviado un ejemplar de ... últimamente publicada *Los ...*

Trátase de una hermosa ... en la cual se insertan curiosas ... históricas, de usos y costumbres ... cartas, documentos inéditos, etc., ... tes en extremo.

El libro se pondrá á la venta al precio de cinco pesetas.

Agradecemos su atención al señor del Barco.

Antonio Lupiañez Miró dió ayer ... hiriéndose en la cabeza.

Se le curó en la casa de socorro.

Interesante.—Toda familia debe tener ... *Cajita Ideal.* Véase anuncio en cuarta plana.

Esos periodos que tantos sufrimientos ocasionan á la mujer, se pasan casi insensiblemente tomando con oportunidad y constancia la *Carne Líquida* del doctor Valdés García de Montevideo.

Grandes saldos en San José.—Se saldan, precios inverosímiles, grandes partidas de géneros de abrigo.

También se ha hecho una considerable baja de precios en todos los géneros de estación y en el género de lana negro para vestidos de señora.

Hay un completo surtido en géneros especiales para los lutos á precios muy ...

Merinos dobles para mantos y ... San José, Reyes Católicos, 25.

Han sido nombrados consejeros de la ... Piedad y Caja de Ahorros de esta ... los señores conde de Torres de Isabel y ... rónimo Palacios.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión de ... tra de la escuela de niñas ... María Josefa Arriero S...

—También ha tomado posesión ... el maestro de la escuela ... Cardela, don Joaquín J...

—Ha cesado la maestra de ... niñas de Gor, doña Ant...

—Se han recibido en la secretaría de la Universidad los títulos ... Francisco Medina Zeg... rreño Vargas.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

El viaje de Moret á Biarritz.

Madrid 5.—El señor Moret ha desistido del viaje que proyectaba realizar á Biarritz.

Los empleados de Fomento.

Madrid 5.—Mañana se firmará un decreto declarando inamovibles á los funcionarios dependientes del ministerio de Fomento.

Consejo de ministros

Madrid 5.—Mañana se celebrará consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

Antes se reunirán los ministros en el domicilio del señor Maura.

El regreso de Maura.

Madrid 5.—Hoy ha regresado á Madrid el jefe del Gobierno, señor Maura.

Le esperaban todos los ministros.

El conflicto de los taberneros bilbainos.

Madrid 5.—Refiriéndose á la actitud de los taberneros bilbainos, ha dicho hoy el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, que el conflicto no llegará á estallar, por el motivo de que no secundarán á los industriales que protestan, los otros gremios.

Vuelco de un automóvil El ministro de la Guerra lesionado.

Madrid 5.—Se han recibido hoy noticias en Madrid, comunicando que durante la excursión que ha efectuado á Avila el ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, le ocurrió un accidente.

El automóvil en que viajaba el ministro, en compañía de sus ayudantes y algunos generales, volcó en la carretera.

El señor Primo de Rivera sufrió una lesión en la cabeza; el general señor Sánchez Gómez infirióse una contusión en una pierna; el general González Vallarino ha sufrido magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Regreso de políticos.

Madrid 5.—Procedentes de Torrijos y Lisboa, respectivamente, han llegado hoy á Madrid los señores García Prieto y conde de Romanones.

Los exministros demócratas.

Madrid 5.—El domingo se reunirán los exministros demócratas, bajo la presidencia del general señor López Domínguez, para tratar de la conducta que deben observar en las Cortes.

Visitando á Maura.

Madrid 5.—Algunos ministros han conferenciado hoy con el señor Maura, en su domicilio.

Notas palatinas

La despedida de los Reyes.

Madrid 5.—Telegramas de Sevilla participan que la despedida de los Reyes don Alfonso y doña Victoria, efectuada anoche, fué entusiasta.

Inmenso gentío acudió á la estación y arrollando á los guardias que custodiaban las puertas de la misma, invadió el anden.

También penetraron los estudiantes, llevando sus banderas.

Los monarcas fueron objeto de ovaciones incesantes.

Se dispensaron á los soberanos los honores correspondientes.

Con destino á los pobres han dejado tres mil pesetas.

Llegada de los Reyes á Madrid.

Madrid 5.—Hoy, á las once de la mañana, han regresado á Madrid los Reyes.

Les esperaban en la estación férrea, la Real familia, el Gobierno, las autoridades y el personal palatino.

Entre los concurrentes predominaba el elemento militar.

Don Alfonso vestía uniforme de oficial de la escolta Real.

Doña Victoria lucía un magnífico vestido color de vino de Burdeos.

El príncipe de Asturias vestía de blanco.

Una compañía del regimiento de Figueras hizo en la estación á los monarcas los honores correspondientes.

El Rey habló con los ministros, especialmente con el de Estado, señor Allendesalazar.

Después dirigióse la comitiva en carruaje á palacio, seguida de la escolta.

Proponíase la Real familia concurrir hoy por la tarde á la fiesta que se celebrará en el palacio de la infanta doña Isabel, idéntica á la organizada por la marquesa de Squilache.

Dignatarios palatinos.—Arreglo de habitaciones.—El embarazo de la Reina.

Madrid 5.—El caballerizo mayor del Rey, señor marqués de Viana, ha regresado de Sevilla con la salud algo quebrantada, por lo cual es probable que permanezca algún tiempo sin ejercer aquél cargo palatino.

En su próximo viaje á Barcelona, acompañarán á don Alfonso, el jefe de la Casa militar del Monarca, señor general Echagüe, y los ayudantes señores general Boado y conde del Grove.

Se dice que la Reina madre doña María Cristina, ocupará en adelante, en palacio, las habitaciones que hace pocos días dejaron los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Las habitaciones que actualmente ocupa doña María Cristina, se destinarán al príncipe de Asturias, y algunas de las llamadas de los condes de Paris, se habilitarán para la madre de la Reina doña Victoria, princesa Beatriz de Battenberg, que en breve pasará en esta corte una larga temporada.

Las opiniones en palacio, muéstranse conformes en que la declaración de que la Reina doña Victoria ha entrado en el quinto mes de su embarazo, se ha hecho un mes después.

En el regio alcázar se cree que doña Victoria dará á luz en la segunda quincena de Mayo próximo; y como la jornada de la corte en la Granja, comenzará en los primeros días de dicho mes, añádese que la augusta dama vendrá á Madrid poco antes de su alumbramiento, para que éste se efectúe aquí.

El viaje del Rey á Toledo

Madrid 5.—Dictanse disposiciones relacionadas con el viaje que el dia diecisiete efectuará á Toledo el Rey.

Le acompañarán el ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, y el príncipe Kumu, sobrino del emperador del Japon.

En el campamento maniobrarán los alumnos de la Academia de infantería.

Cumplimentando al Rey Jugando al polo.

Madrid 5.—Cuando los monarcas llegaron hoy á Palacio, procedentes de Sevilla, recibieron á muchas personas que habían acudido para darles la bienvenida.

La tarde de hoy la ha pasado don Alfonso jugando al polo en el hipódromo de la Castellana, donde estuvieron también en automóvil las Reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Un acto de caridad.

Madrid 5.—La Reina madre ha manifestado deseos de costear la lactancia de unos niños gemelos dados á luz en el Puente de Vallecas.

El infante don Alfonso.

Madrid 5.—Hoy ha recibido el Rey al infante don Alfonso de Orleans, que se despidió para Toledo.

El infante don Carlos

Madrid 5.—Espérase que el miércoles lleguen á Madrid el infante don Carlos y su esposa la princesa María Luisa de Orleans.

De Barcelona

Pasquín en un urinario.

Madrid 5.—Dicen de Barcelona que el juzgado correspondiente instruye sumario, con motivo de la aparición de un pasquín alarmante en un urinario.

Los concejales regionalistas y el viaje del Rey

Madrid 5.—Comunican de Barcelona que hoy se han reunido los concejales regionalistas, tratando del viaje regio.

Acordaron secundar la actitud del alcalde.

Un crimen.

Madrid 5.—Telegrafían de Barcelona, que en el café del Círculo, dos camareros que tenían antiguosresentimientos, han reñido hoy.

Uno de ellos mató á su contrincante.

Mas detalles del viaje regio.

Madrid 5.—Nada concreto se sabe aún en Barcelona acerca del viaje que hará el Rey á dicha población.

Sí es público que se ha modificado el itinerario hecho anteriormente, pero se ignoran los detalles dela nueva combinación.

En el muelle de la Paz constrúyese actualmente un desembarcadero, que será iluminado espléndidamente, así como la plaza que ha de rodearle, y que estará cercada con una valla, á fin de evitar que el público se aglomere.

Pasado mañana fondeará en Barcelona el crucero *Princesa de Asturias*, permaneciendo allí igual tiempo que la escuadra austriaca.

Decorando.

Madrid 5.—Comunican de Barcelona que se están activando los trabajos de decorado en la capitanía general, para que estén concluidos cuando llegue el Rey.

Inauguración de una cuna.

Madrid 5.—Gestiónase en Barcelona que el Rey inaugure durante su estancia en aquella capital, el asilo cuna que está bajo el patronato de las damas.

Llegada de un cadáver.

Madrid 5.—En el tren de Valencia ha llegado hoy á Barcelona una niña muerta.

La pequeñuela salió de Roquetas acompañada de su padre, para que le reconocieran una mordedura.

Falleció en el trayecto, en brazos de su padre.

Conferencias.—El juicio contra Rull.—Una campaña.—Otros informes.

Madrid 5.—Comunican de Barcelona que el gobernador civil de aquella provincia, señor Osorio Gallardo, continua celebrando conferencias con salientes personalidades de dicha ciudad, para tratar del próximo viaje que á esta hará el Rey.

—Han empezado á circularse las citaciones para los testigos que deberán comparecer en el juicio oral sobre la causa instruida al exconfidrnte Rull.

Los testigos ascienden á 280.

—La prensa barcelonesa solidaria, ha iniciado una campaña contra la nueva organización que ha de tener la guardia municipal.

—Se ha desistido de que se efectúe la gran parada y revista militar á que había de asistir el Rey, cuando llegase á Barcelona.

Las tropas se limitarán á desfilar ante la capitanía general, y desde un balcón de ésta presenciará el acto el Rey.

—Al efectuarse la función de gala que se organiza en el teatro del Liceo, la Junta del Círculo de este nombre, obsequiará al Rey con un *lunch*, durante uno de los entreactos.

—Han empezado á concentrarse en Barcelona fuerzas de la guardia civil.

De Marruecos

Ataque á un convoy.—Combate reñido.

Madrid 5.—A Casablanca llevárонse hoy algunos soldados muertos y heridos, duranteel ultimo ataque de los kabileños á un convoy francés.

Los cadáveres fueron sepultados.

Los oficiales franceses que llegan á Casablanca, dicen que la pelea fué reñidísima.

Comenzó ayer á las ocho de la mañana, terminando á las cinco de la tarde.

Las tropas francesas ocupaban una línea de seis kilómetros.

Tuvieron diez soldados.

Los moros dejaron en el campo veinte cadáveres; y se llevaron numerosos heridos.

Proyectos de D'Amade.

Madrid 5.—Anuncian de Casablanca que cuando el general D'Amade termine su expedición á Rabat, volverá á Casablanca, descansando con sus tropas durante tres semanas.

Mientras tanto, le serán enviados refuerzos.

Los legionarios.

Madrid 5.—En París se desmienten las noticias de orígen alemán que circulan, asegurando que los legionarios que operan en Marruecos, desertan en gran número.

Informes oficiales dicen que desde que comenzó la campaña, solo han desertado veinte.

La actitud de Alemania. Una visita cordial.

Madrid 5.—Despachos de Berlín dicen queel embajador de Francia en aquella capital, Mr. Cambon, ha visitado al ministro de Negocios extranjeros alemán, notificándole que el Gobierno francés ha decidido enviar nuevos refuerzos á Marruecos.

La entrevista fué cordialísima.

El ministro se expresó en términos halagüeños para Francia, mostrándose conforme con la política que dicha nación está desarrollando en el imperio marroquí.

La situación en Ceuta.

Madrid 5.—El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, ha conferenciado hoy con el general señor Aldave.

Este le manifestó que en Ceuta reina tranquilidad, pues los partidarios del moro Valiente han desistido de sus proyectos de venganza.

El ministro y el general trataron también de los medios que deben adoptarse para reprimir el contrabando de armas.

Refuerzos para Hafid.

Madrid 5.—Un despacho de Tánger consigna que Muley Hafid ha recibido refuerzos de Mequínez, de Fez y del Sur de Marruecos.

En Mar Chica.

Madrid 5.—Telegrafían de Melilla que en el campamento que ocupan en la Restinga de Mar Chica las tropas españolas allí residentes, siguen construyéndose barracones para el alojamiento de las mismas.

La mehalla de Bagdadi.

Madrid 5.—El vicealmirante francés Mr. Philibert, ha telegrafiado hoy á su Gobierno, según anuncian desde París, que la mehalla mandada por Bagdadi emprenderá desde el lunes nuevas operaciones.

El viaje de Regnault y Lyantey á Marruecos.

Madrid 5.—El embajador de Francia en Madrid, Mr. Revoil, comunicó ayer al ministro de Estado, señor Allendesalazar, la decisión del Gobierno de aquella República, referente al viaje que emprenderán á Marruecos Mr. Regnault y el general Lyantey.

También anunció Mr. Revoil al señor Allendesalazar, que el Gobierno francés tiene el propósito de enviar un refuerzo de tres mil seiscientos hombres á Marruecos.

Sobre el viaje de Maura

Madrid 6.—*El Mundo* publica una información que asegura es de buen origen, en la que supone que el jefe del Gobierno, señor Maura, ha llegado hasta París, al efectuar su reciente excursión, y que ha conferenciado con Mr. Clemenceau y Pichon sobre los asuntos marroquíes, y acaso con Mr. Regnault y el general Lyantey.

Sienta la hipótesis también, de que hayan hecho conveniente la presencia del señor Maura en Paris, las discrepancias que existen entre el Gobierno español y su representante en dicha capital, señor León y Castillo.

La comisión de higiene.

Madrid 5.—Noticias oficiales dicen que ayer fué elegido en Tánger, por unanimidad, presidente de la comisión de higiene, el cónsul español.

Desde Paris.—El Mokri y el embajador español.

Madrid 5.—Dicen de Paris que el Mokri visitó ayer al embajador español, señor León y Castillo, dándole las gracias por la parte que el capital de España representa en el empréstito negociado para Abdelazis.

El Mokri se proponía marchar el viernes á Barcelona, para dirigirse desde este punto á Tánger, pasando por Madrid.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 00	83 50
„ E de 25.000 „ „	83 05	83 10
„ D de 12.500 „ „	83 31	83 40
„ C de 5.000 „ „	84 65	84 70
„ B de 2.500 „ „	84 90	255 00
„ A de 500 „ „	84 90	85 10
„ G y H de 100 y 200 nominales	84 90	00 00
En diferentes series	84 90	84 80
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 20	101 10
„ E de 25.000 „ „	101 20	101 10
„ D de 12.500 „ „	101 20	101 30
„ C de 5.000 „ „	101 20	101 10
„ B de 2.500 „ „	101 30	101 30
„ A de 500 „ „	101 30	101 30
Fin diferentes series	101 35	101 20
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo		
Bancos y Sociedades	000 00	000 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	102 65	102 75
Acciones del Banco de España	455 00	455 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	406 50	407 00
Id. del Banco Hispano americano	000 00	148 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	106 25	105 75
Id., id. ordinarias	44 75	00 000
Id., id. obligaciones		
PARIS	106 60	104 60
4 por 100 exterior español	94 10	94 37
3 por 100 francés	97 55	00 00
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos	14 50	14 25
Londres „ Libras esterlinas	28 74	28 80

Los serenos madrileños

Madrid 5.—Una comisión de serenos de esta corte, visitó hoy al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, para pedirle que se les exima de vestir uniforme, y que sea suprimido el actual escalafón de aspirantes á dichos cargos.

Un crimen.

Madrid 5.—En la calle de Hernán Cortés, de esta capital, el pastor aragonés Gabino Sánchez, hirió gravemente, hoy, asestándola siete puñaladas, á una sirvienta llamada Lorenza Ochoa, por negarse ésta á reanudar las relacionnes que ambos sostenían.

El agresor fué preso.

Los teatros y cinematógrafos.

Madrid 5.—El alcalde de esta corte, señor conde de Peñalver, reunió hoy á los representantes de los teatros y cinematógrafos que funcionan en Madrid, para tratar de la forma en que ha de implantarse el sello de caridad que debe ponerse en el billetaje de aquellos.

Nombróse una comisión para que estudie el asunto, y organice también una función en el teatro Real, tomando parte los artistas de todos los de esta corte.

De provincias

VIZCAYA

El cierre en Bilbao.

Madrid 5.—Comunican de Bilbao, que cumpliendo los acuerdos adoptados en asamblea recientemente celebrada, no han sido abiertas hoy las tabernas ni los cafés económicos.

Los restaurants han secundado el movimiento de protesta.

Los almacenistas de ultramarinos niéganse á expender vino embotellado.

No ha ocurrido todavía ningún incidente, pero no obstante, se adoptan precauciones.

CADIZ

El Princesa de Asturias

Madrid 5.—Dicen de Cadiz, que ha zarpado hoy de aquel puerto el crucero *Princesa de Asturias*, con rumbo á Tanger.

Conduce á bordo al nuevo ministro de España en Marruecos, señor Merry del Val.

El *Princesa de Asturias* marchará después á Barcelona, permaneciendo en aquellas aguas mientras esté don Alfonso en la capital de Cataluña.

El contratorpedero "Terror".

Madrid 5.—Hoy ha entrado en la Carraca, para limpiar sus fondos, el contratorpedero *Terror*, que se encontraba en Sevilla.

JAEN

Pareja arrollada por el tren.

Madrid 5.—Telegrafían de Baeza que un tren ha arrollado en aquel punto á una pareja de la guardia civil, quedando muerto uno de los guardias, y el otro, gravemente herido.

VALENCIA

Varias noticias.

Madrid 5.—En la sesión celebrada hoy por la Junta de asociados de Valencia, después de violentísimos debates confirmóse la supresión de las subvenciones que antes se concedían para la feria que durante el mes de Julio se verifica en dicha ciudad.

También se aprobó la supresión de las subvenciones á las escuelas.

—Amenazan declararse en huelga los huertanos de Valencia, quienes piden que se rebaje el impuesto de consumos.

El gobernador civil de la provincia, señor Perez Mozo, ha suspendido el viaje que proyectaba emprender á Madrid, por temor á que los huertanos originen un conflicto.

—Un joven ha matado en Alcira á su novia, suicidándose después, sin otro motivo que el de oponerse el padre de la última á las relaciones que sostenía con aquél.

SEVILLA

Emilio Junoy.

Madrid 5.—Hoy llegó á Sevilla, para reponer su salud en dicha ciudad, el diputado á Cortes solidario don Emilio Junoy, quien se niega á hablar de asuntos políticos.

CORUÑA

Huelga de camareros.

Madrid 5.—Participan despachos de la Coruña, que entre la sociedad de camareros marítimos y los individuos de este gremio, no asociados, ha surgido un conflicto.

Hoy, al arribar al puerto un trasatlántico, desembarcó un cocinero squirol.

Los agremiados le persiguieron, maltratándole.

Todos los que forman la directiva de la sociedad, han ingresado en la carcel.

Entierro de un suicida

Madrid 5.—Dicen de la Coruña que hoy se ha efectuado el entierro del cadáver del teniente que ayer se suicidó después de haber herido gravemente á su novia.

Al acto ha asistido la guarnición de la plaza.

Los compañeros del finado dedicaron á éste algunas coronas.

MALAGA

Riña en Ceuta.

Madrid 5.—Telegrafían de Málaga que en el Penal de Ceuta ha matado un recluso á otro que se apodaba el *Canario*, asestándole nueve puñaladas.

HUELVA

Lo del gobernador tuerto.

Madrid 5.—Dicen de Huelva que el gobernador civil de aquella provincia ha recibido hoy un despacho que le dirige el marqués de Viana, desmintiendo las frases que el corresponsal de *El Mundo* en Jerez telegrafió á dicho periódico, y en las cuales se hacía constar que el Rey alejó hábilmente á dicho funcionario del coto donde se efectuó la cacería, para que esta no se desgraciase con motivo de ser tuerto el gobernador.

TOLEDO

El cardenal Sancha.

Madrid 5.—Dicen de Toledo que el arzobispo de aquella diócesis, cardenal Sancha, sigue recibiendo felicitaciones con motivo de sus bodas de oro.

Hoy le han visitado el señor marqués de Comillas, los señores Sánchez Toca y Gil Becerril, una comisión de la junta central de acción católica y otra del Consejo nacional de las corporaciones católico-obreras, que le ofrecieron sus respetos.

También ha visitado hoy al cardenal Sancha el duque de Hornachuelos, entregándole un retrato de los Monarcas, que éstos le dedican, en el que la Reina doña Victoria tiene en brazos al príncipe de Asturias.

El marco del retrato es de plata y lleva una cariñosa dedicatoria en letras formadas con brillantes.

El cardenal ha telegrafiado á los Reyes, oxpresándoles su agradecimiento.

Del Extranjero

NORTE AMÉRICA

Incendio en una escuela.—Hundimiento del edificio.—Centenares de víctimas.

Madrid 5.—Despachos de Cleveland (Estado de Ohio), notifican que en aquel punto ha ocurrido una horrible catástrofe.

En una escuela donde había más de cuatrocientos niños, produjose un incendio, y con este motivo se originó un tumulto espantoso.

El fuego cortó las salidas rápidamente, y muchos alumnos se arrojaron á la calle por las ventanas y balcones.

Momentos después se hundió el edificio, pereciendo ciento cincuenta muchachos.

Lo población está enlutada.

Se han organizado los trabajos de salvamento.

Los hospitales de la población encuéntrase atestados de niñosmuertos y heridos.

Los padres de los alumnos muertos, los reconocen por los jirones de los vestidos, pues los cuerpos están horriblemente aplastados.

El portero de la escuela, que ha perdido á sus cuatro hijos, se ha vuelto loco.

Ya ha sido extinguido el incendio que se produjo en la casa.

Algunos padres buscan á sus hijos entre los escombros.

La policía es impotente para evitar que se aglomere el público en el sitio de la catástrofe.

Se registran escenas aterradoras.

Sobre la catástrofe de Cleveland.

Madrid 5.—Comunican de Cleveland que ascienden á ciento setenta y ocho los muertos á consecuencia del incendio que se ha producido en una escuela de aquella población.

Casi todos los niños que se han quemado, tenían desde seis á catorce años.

De cuatrocientos niños, solo ochenta han resultado ilesos.

Contra las carreras de caballos.

Madrid 5.—Dicen de Nueva York que el gobernador del Estado de Hugghes, propónese suprimir las apuestas en las carreras de caballos y perseguir á los corredores.

Un senador yanqui procura lograr que se establezca un impuesto de treinta por ciento sobre los títulos de la renta.

Una librería incendiada.—Dependientes carbonizados.

Madrid 5.—Dicen de Nueva York, que un terrible incendio ha destruido una librería.

Dos dependientes de la misma murieron carbonizados.

Otros dos resultaron conquemaduras y graves.

Han sido pasto de las llamas trescientos mil volúmes.

ALEMANIA

Los duelos.

Madrid 5.—Los estudiantes de la Universidad de Guttinga han acordado rechazar las proposiciones de duelo, sometiendo las diferencias que surjan al fallo de un tribunal de honor.

Maletín robado.

Madrid 5.—Un viajero llegado hoy á Colonia, denunció que en el ferrocarril le han sustruído un maletín donde guardaba dinero y alhajas valoradas en seiscientos mil marcos.

ITALIA

Encíclica á los portugueses.

Madrid 5.—Comunica un despacho de Roma que el Papa está preparando una encíclica, dirigida á los portugueses, en la cual les aconseja que no se subleven contra su nuevos Rey Manuel II.

El indulto de Nasi.

Madrid 5.—Telegrafían de Roma que se ha resuelto preguntar á la Cámara si el Gobierno debe ó no proponer al Rey el indulto del exministro Nasi.

PORTUGAL

Las próximas elecciones.

Madrid 5.—Dicen de Lisboa que el Gobierno y los partidos políticos de Portugal, han llegado á un acuerdo en lo que se relaciona con las candi-

daturas que habrán de presentarse cuando se efectúen las próximas elecciones en aquel país.

Determinado número de amigos del jefe del Gobierno lusitano, Ferreira, se presentarán como candidatos independientes.

El director del Banco.

Madrid 5.—En Lisboa circula el rumor de que dimitirá su cargo el director del Banco, antiguo partidario de Juan Franco.

FRANCIA

Ladrones capturados.

Madrid 5.—Dicen de Lille que la gendarmería ha capturado á una partida de veintiún hombres y siete mujeres, en el momento en que asaltaban una casa de campo.

Contra la enseñanza laica.

Madrid 5.—Comunican de Burdeos que el cardenal monseñor Lecot, ha publicado una pastoral condenando la enseñanza laica y aconsejando á los católicos que se unan para combatirla también.

Nuevos académicos.

Madrid 5.—Notifican de Paris que la Academia francesa ha elegido individuos de la misma, á Mr. Charmes, Poincaré y Richepin.

Un hijo de Maura.

Madrid 5.—El jefe del Gobierno español, señor Maura, según despachos de Paris, ha matriculado en la Universidad católica de Augers á uno de sus hijos.

Maniobras militares.

Madrid 5.—Despachos de Niza consignan que hoy se ha celebrado en aquel punto, con gran brillantez, una maniobra militar combinada con la escuadra del Mediterráneo y las baterías de la costa.

Los técnicos que asistieron á dicha maniobra, la elogiaron calurosamente.

RUSIA

Indultos.—Contra los dirigibles.

Madrid 5.—Anuncian despachos de San Petersburgo que el Czar ha indultado á quince condenados á muerte en Odessa.

—El Estado mayor del ejército ruso ha nombrado una comisión, que deberá estudiar el tipo de un cañón que pueda hacer fuego contra los globos dirigibles.

Bomba en una escuela.

Madrid 5.—Despachos de Tiflis dicen que hoy, en una escuela donde cantaban los niños el himno de la nación, una mano criminal arrojó una bomba por una ventana.

En el colegio produjose pánico inmenso.

Dos niños sufrieron heridas graves.

También resultaron muchos alumnos contusos.

INGLATERRA

Catástrofe minera.

Madrid 5.—Desde Londres comunican que en una mina ha ocurrido hoy una explosión de gas grisú.

Se produjo un hundimiento, quedando sepultados en las galerías treinta operarios.

El Rey Eduardo VII.

Madrid 5.—Anuncian de Londres que esta mañana, á las once y treinta y cinco minutos, partió el Rey Eduardo VII de aquella capital con dirección á París.

JAPON

China y el Japón.—El ultimatum.

Madrid 5.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés ha enviado al de China un ultimatum, en el cual expresa que si no le devuelve el paquebot *Jatsu Maru*, le declarará la guerra.

SUIZA

Autor dramático á la carcel.

Madrid 5.—Dicen de Zurich que el autor dramático Rudell Nordenow ha sido encarcelado, por cortar grabados hechos en el siglo XVI de libros pertenecientes á una biblioteca pública para venderlos á un anticuario.

Fuma del papel
JOB
ó dejad de fumar
Depósito en Granada:
A. DOMENECH, Plaza Nueva, 1, 2.º

Sobre un crimen

Conócense nuevos detalles del suceso ocurrido días pasados en Cogollos Vega, que seguidamente reproducimos.

Hallábanse en la caseria denominada del Santo Cristo del Paño, antes de Zorrilla, Antonio Morales Romero, José Muñoz Diaz, Antonio Diaz Martín y otros individuos, en completo estado de embriaguez.

Morales y Diaz Martín entablaron acalorada discusión sobre asuntos relacionados con la agricultura.

Aconsejáronles los reunidos en la caseria que hablasen con tranquilidad, no siendo habrá atendidos.

Intervino en la discusión José Muñoz Diaz, y momentos después los tres contendientes se dirigieron insultos, viniendo á las manos.

Muñoz y Antonio Diaz acometieron á Antonio Morales, dándole multitud de garrotazos y haciéndole también algunos disparos de arma de fuego.

Falleció Morales en el acto, á consecuencia de las heridas que recibió.

Los agresores fueron detenidos, habiendo ingresado en la carcel de esta ciudad.

Ayer se le practicó la autopsia al cadaver.

El juzgado del distrito del Salvador se personó en la carcel para recibir declaración á los autores del homicidio.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos á don César Agusto Conti, don Mariano Alonso, don Antonio Serra, don Francisco Acosta, señor presidente de la Audiencia, señor administrador de Correos, señor jefe de Telégrafos, señor arrendatario de contribuciones y al depositario pagador.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Villacarrillo. Don Lorenzo Marín Blázquez, con doña Adela Martín Horques, autos sobre haber venido á mejor fortuna el primero; procuradores, señores Castilla y Navarro; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Salvador. Contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor López; procurador, señor Cañas; secretario, señor Moraies.

Baza. Contra José Agustín Mena Martínez, por hurto. Abogado, señor Barahona; procurador, señor Amaro; secretario, señor Ortega.

Causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Baza: Contra Quintín García León, por lesiones.

Sagrario: Contra Estéban Julián Panilla Pozo, por estafa.

Campillo: Contra Francisco García Cazorla, por tentativa de hurto.

Motril: Contra Gabriel Sáez Fernández, por homicidio.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Caniles ha pedido al gobernador civil cristales de linfa vacuna.

—El Ayuntamiento de Belicena adeuda al de Santafé 101'60 pesetas por atenciones carcelarias correspondientes al año último.

—Comunican de Cabia Grande que el dia tres del actual riñeron en el ventorrillo denominado del Chiriví, Antonio Canalejo Jiménez (a) *Cascabel* y Manuel Galera García (a) *Manula*, con Juan Polo Serrano.

Este fué apaleado, resultando con algunas contusiones.

La guardia civil ha detenido á Canalejo y á Galera.

TEATROS

Cervantes.

La compañía de Guardón estrenó anoche la zarzuela cómica *El Capitán Robinson*, original la letra del señor Martínez Janar y la música de los maestros Foglietti y Fuentes.

La obrita, cuyo argumento esta basado en el de *El héroe por fuerza*, resulta entretenida y graciosa; tiene algunos rasgos de ingenio, si bien toda ella es altamente inocente y pueril y muy apropósito para solaz y recreo de niños y militares sin graduación.

Trátase de un ser inofensivo, dueño de un establecimiento de cerveza, que, para salvar á su hermano, el capitán Robinson, que abandona el ejército para correr ciertas aventuras, tiene que vestir su uniforme y fingir un valor y un coraje que está muy lejos de sentir y correr una serie de peripecias inverosímiles y de bastante gracia.

La llegada del verdadero capitán á quien no llegamos á conocer en toda la obra, da fin á la zarzuela, que como he dicho antes resulta juvenil en extremo y carece por completo de originalidad.

De la partitura de los maestros Foglietti y Fuentes, nada puede encomiarse; solo tiene algunos números que merezcan el calificativo de regulares.

En la interpretación, Pepe Ontiveros, representando el papel de protagonista, estuvo graciosísimo, derrochando prodigiosamente sus facultades de actor cómico.

Fué aplaudido, de igual manera que la señora Calvó que hizo su papel de *Sara* con la delicadeza peculiar de la notable artista.

También merecen citarse los señores Cánovas, Guillot y Victoriano.

En segunda sección representóse la popular zarzuela *La Revoltosa*, en cuya interpretación fueron aplaudidísimos la tiple Marina Gurina, la Pujol y los señores Ontiveros y Cánovas.

C. R.

***

Siguiendo la costumbre establecida por esta empresa de no dar función los viernes de cuaresma, hoy, primer viernes, no la habrá.

Mañana sábado, se verificará la función de moda con un programa escogido.

Isabel la Católica.

Ha sido muy bien recibida la noticia sobre el nuevo abono de cinco últimas funciones en este teatro.

Esta noche se pondrá en escena la delicada comedia *El Director general*, obra en que tanto se distingue el señor Thuillier, y en la que también toma parte la eminente actriz Rosario Pino.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 5 DE MARZO DE 1908

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	5'4	707'60	Este	Casi desp.
A las 15	11'2	705'40	SO.	Lluvia

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 11'8.—Idem máxima á la sombra, 11'4.—Idem mínima cubierto, 1'2.—Idem mínima descubierto, 1'0.—Lluvias, 0'10.—Evaporación, 3'55.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 6.—San Marciano, obispo; Santos Diodoro, Saturnino y Victorino, mártires.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes aún para los que tienen la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Sagrada Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado. Credo. Prefacio de Cruz. Conmemoración y Evangelio último de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En el Oratorio de los Pisas, en sufragio de don Ramón Noguera, á devoción de su viuda é hijos.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de don Pedro Lobera.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Pedro y en el altar de San Francisco de Paula, á las nueve.—En San Juan de Dios y San Nicolás, á las nueve.—En el Oratorio de los Pisas, á las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral á las diez y media de la mañana, con ornamentos de color morado, sin gloria, credo, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis„ 3.ª "ad libitum„ y predica el señor doctor don José Caro González, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en el Oratorio de los Pisas.

Duodenario en honor de San Nicolás y en su iglesia, á las cuatro y media de la tarde.

Novena.—En honor de San Juan de Dios y en su iglesia, á las seis y media de la tarde y predica don Melchor Puga López, Capellán del Hospicio Provincial.

Septenario de Dolores.—En la iglesia de Santa Isabel la Real, á las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

Desde Orgiva

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mio: Ruego á usted tenga la bondad de insertar en las columnas de su ilustrado diario lo siguiente:

El dia 28 de Febrero último falleció en esta ciudad, victima de penosa y larga enfermedad, á la edad de 70 años, la virtuosa señora doña María de los Dolores Dominguez Sánchez, madre del cabo de la guardia civil de esta comandancia, Antonio Rodríguez Dominguez y de la esposa del guardia de la misma, que presta su servicio en este puesto, Antonio Sabio Romera.

El dia 19 se verificó la conducción del cadaver al cementerio, concurriendo al acto numerosas personas de todas las clases sociales. Demostráronse las simpatias que la finada supo captarse en el espacio de cinco años que residió en esta ciudad.

Los piadosos y nobles sentimientos de este vecindario se han patentizado al llevar el consuelo necesario á la familia de la difunta.

Los señores cura párroco y sacristán, don Federico Pérez Delgado y don José Rivas Martín, respectivamente, han dado una prueba de desinterés renunciando los honorarios que les han correspondido por los funerales que con la mayor solemnidad se han celebrado.

De usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Orgiva 4 Marzo 1908.

La ceniza, el mejor abono

III

La fertilización económica con ceniza.—El mejor abono es el que se disuelve y se absorve más pronto.—Ceniza y superfosfato.—Como se triplica el valor de un abono

"La ceniza de los vegetales contiene mitad de su peso de carbonatos alcalinos„. Estos carbonatos, solubles é insolubles, de potasa, sosa y cal, cuando la ceniza procede de leñas, y también, de magnesia, cuando procede de semillas, "se disuelven todos igualmente en la tierra cultivada„.

Se puede estimar que una tercera parte de la ceniza vegetal es "carbono soluble", esto es, ácido carbónico y carbón sin incinerar, impalpable, muy oxidable, (lo que aumenta su valor) y, que las otras dos partes son álcalis y sílice, materias todas, que se encuentran en estado excelente para dar al suelo "porosidad y alcalinidad", condiciones requeridas para aumentar su poder disolvente y su fertilidad.

Por lo tanto, se puede decir aquí: "en toda tierra cultivada, aire y agua, abonos naturales, bastan para obtener cosecha, *"si el suelo labrado contiene ceniza"*, añadiendo, "que la importancia de las cosechas, en este caso, dependerá de la buena preparación de la tierra, y de su contenido en dichos carbonatos, y también, por supuesto, en fósforo".

La ceniza obra, puede decirse, como si fuese á la vez abono orgánico y mineral, pues, además de los álcalis y sílice, y de los óxidos, cloruros y sulfatos, contiene carbono muy soluble, mucho más soluble que el carbono de los estiércoles.

Por lo tanto, en la tierra labrada que se abona con cenizas, se solubilizan las primeras materias, á la vez que se facilitan los fenómenos de fertilización ya indicados, á saber: la oxidación, la nitrificación y la hidrolisis. Es decir, que se dá valor al abono natural contenido en el suelo y á los que se le incorporan; y también, al aire atmosférico y al agua se les dá un valor fertilizante que no tendrian sin esto.

De tal manera, en muchos casos se puede prescindir de otros abonos y se realiza la fertilización más económica.

***

Si para perfeccionar las acciones "disolventes y fertilizantes de la ceniza se mezcla ésta con los abonos de más fácil difusión en la tierra, cuales son: entre los minerales, el "superfosfato„ soluble al agua, ó los "fosfatos precipitados, "fosfato de alúmina„ y "escorias„ igualmente solubles en carbonatos alcalinos cual el citrato amónico, y entre las materias orgánicas, la "sangre desecada molida„—que de todos los abonos orgánicos es el más soluble—ya se mezcle también con cualesquiera otros que tengan estas condiciones, se obtendrán cosechas extraordinarias.

En efecto, así es, porque se reunen en éstos diversos abonos completos, el "mayor coeficiente de difusión„ (pues las materias son de solubilidad máxima) y el "coeficiente de absorción más elevado", pues gracias á los carbonatos de alcalinos de la ceniza, los jugos disolventes se producirán en abundancia, reforzando la acción de los que existan en el suelo, para coadyuvar á la absorción.

En este caso, se puede afirmar: "*el mejor abono es la ceniza*.

Y es natural, pues la ceniza es la esencia inorgánica de la materia—necesaria para su formación:—y la planta y el animal fueron ceniza y ceniza se volverán..... como nosotros, querido lector, aunque lo más tarde posible.

***

La mezcla de *ceniza con superfosfato*, es decir, de carbonato potásico con fosfato de cal ácido, ambas sales solubles al agua, *aumenta considerablemente la eficacia de estos abonos*, por la mejor difusión del ácido fosfórico en el suelo; pues la acción mútua de estas dos sales *solubles* da lugar á formación de otras, una *insoluble*—el carbonato de cal—y otra *muy soluble*—EL FOSFATO POTÁSICO—sal neutra, extraordinariamente difusible en la tierra, mucho más que en el fosfato ácido.

La acción del fosfato potásico así, tan fácilmente obtenido—esto es, de un abono que cuesta *tres veces más* que el superfosfato—por su rapidez es comparable con la del nitrato de cal, el abono más difusible de todos.

Los nitratos y los carbonatos alcalinos, en general, y así mismo, el fosfato de nitrato de potasa, las sales de mayor afinidad por el agua, es decir, las más difusibles, son los abonos de acción *más inmediata*, pues su absorción por las plantas es completa, y *sin previa descomposición*, por el contrario de lo que ocurre con los numerosos fosfatos de cal.

WLADIMIR GUERRERO,
Ingeniero.

Los taberneros

El presidente de la sociedad «Vinícola», don Pedro Villegas, y el vocal de la junta directiva don Edmundo Rodríguez, visitaron ayer al gobernador civil, señor Soler, para rogarle que condone las multas que ha enviado al juzgado, á fin de que este las exija por la vía de apremio.

Los señores Villegas y Rodríguez indicaron al gobernador los perjuicios que han de ocasionar á los expendedores de vinos y aguardientes los procedimientos que se incoen para solventar las multas.

El señor Soler manifestó á los representantes de la sociedad «Vinícola» que está dispuesto á no tolerar que continúen infringiéndose las órdenes que tiene dadas respecto al cierre de establecimientos.

Agregó que no podia acceder á la petición formulada, significando que tendrá benevolencia con los taberneros, siempre que estos respeten sus mandatos.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Real orden de Gobernación sobre constitución de juntas provinciales protectoras de la infancia y los mendigos.

Circular del gobernador acerca del mismo asunto.

Edicto de la jefatura de minas anunciando que en aquel centro se ha recibido el título de la mina "La Sagrada Familia„.

Relación de los registros mineros cuyos terrenos ha declarado francos y registrablea el gobernador.

Otra de la Delegación de Hacienda, indicando las sumas que resultan sobrantes á varios pueblos de la provincia en fin del trimestre anterior.

Circular del gobernador conminando con multa á varios Ayuntamientos, si no cumplen un servicio relacionado con el presupuesto de 1907.

Listas de concejales y mayores contribuyentes de Mecina Alfahar, Gorafe y Benalúa de las Villas, que tienen derecho á dsignar compromisarios para las elecciones de senadores.

Edicto del alcalde de La Calahorra, anunciando que está expuesto al público el padrón vecinal.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Durante la ausencia del señor coronel de artillería don Ricardo Aranaz é Izaguirre, se hace cargo accidentalmente de esta comandancia de artillería, el jefe del depósito de armamento de la misma, don José Morillo Cárdenas.

—Se ha concedido el haber pasivo de 720 pesetas, al teniente coronel retirado con sueldo de comandante, don Rafael Galán Vicente, cuyos haberes le serán satisfechos por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Causan alta en la escala general de sargentos de infantería reenganchados con premio, por aumento de plantilla, 32, Con fecha primero del actual, y por igual número de vacantes ocurridas, 8. Bajas en la misma escala durante el mes de Enero próximo pasado, ocho.

***

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Luis Cabrera Herrera, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

CONTRA LOS TOROS

El presidente de la República del Paraguay, doctor don Benigno Ferreyra, ha propuesto á las Cámaras que den una ley prohibiendo las corridas de toros y todo espectáculo público en que haya derramamiento de sangre y sacrificio de animales.

Con este motivo, *El Zoófilo Argentino*, órgano de las Sociedades protectoras de animales, escribe estos encomios:

«El proyecto legislativo paraguayo se halla informado por el sentimiento humano de delicadeza, puesto de manifiesto en todas las edades. Para citar un monumento levantado al mismo, en España precisamente, ahi están esas famosas leyes de Partida que en breves renglones condenan á la infamia *á los que lidian con bestias bravas por dinero que les dan*. No es moral que el hombre arriesgue su vida, no por deber ni por impulso noble y cristiano, sino por oficio ó por vanidad. No es moral que la multitud busque su solaz en el peligro del prójimo, en el destripamiento de caballos y en el sacrificio de toros. No es moral, finalmente, que caprichosas apoteosis consagren un acto disolvente como en aquel en que, comprometidos en igual lucha hombres, caballos y toros, aplican sus fuerzas y entregan sus vidas sin ningún fin útil y elevado. El hombre, el caballo y el toro, en la comunión más firme de la naturaleza, arrancan del suelo la necesaria riqueza, la multiplican, la difunden y labran la felicidad universal, y ante esa ley del progreso, las corridas de toros son un contrasentido y una rémora.»

En Montevideo se va á prohibir las parodias de corridas (novilladas con embolados) toleradas hasta ahora.

La mujer en la familia. La hija, la esposa, la madre, por la *Baronesa Staffe*. Dos tomos en pasta, una peseta en librerías y agencias de *La Novela de Ahora*
Editor, S. Calleja.—Madrid.

Mercados.

Precios del 5 de Marzo de 1908

GRANADA

Existencias de aceites en la Caleta, 800 arrobas.	á 37		,,
Rancio.	á 00		,,
Idem en San Sebastián 200.	á 37		,,
Trigos en la Alhóndiga.	50 á 53		fanega
Cebada	28 á 30		,,
Habas.	48 á 50		,,
Maíz.	00 á 00		,,
Yeros.	00 á 00		,,

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer.	713	quintales.
Entrada de hoy.	43	,,
Total.	756	,,
Vendido.	187	,,
Equivalentes á 321 fanegas, quedan	619	,,

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:

10 reses mayores, con peso de 1842 kilos, de 1'60 á 1'88.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy viernes

Isabel la Católica.—A las ocho y media: La comedia en tres actos, El Director general.

Butacas, 4 pesetas; entrada principal, 0'75; paraíso 0'50.

Palais Victoria.—Gran cinematógrafo, situado en la Plaza de Bibarrambla.

Salón Pascualini.—Gran cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, 43.—Asientos de preferencia, por secciones, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

La Tos ferina
(COQUELUCHE)
obtiene rápida curación usando el *Jarabe antiferino* del doctor Aguiló y quemando las *pastillas fumigatorias* del mismo.—Se vende y dan prospectos en la farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva y en las principales boticas.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.
Depositario en Granada, J. López Rubio.

F. Durban Orozco
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar
Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oidos, de tres á cinco, en su domicilio.
Horno del Haza, núm. 2
Gratis á los pobres, de una á dos.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del
Noticiero Granadino
LA MUJER EN SU CASA
REVISTA MENSUAL DE
LABORES, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS
Declarada *útil para que pueda servir de texto en la enseñanza*
por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

Esta excelente publicación abarca cuanto de útil y práctico pueda necesitar una verdadera señora de su casa, para facilitarle la dirección y arreglo de la misma, teniendo siempre á sus lectoras al corriente, tanto de las labores nuevas como de las modas del día; consta de 32 páginas y se divide en las cuatro secciones principales siguientes:

Sección de labores.—Esta sección comprende un texto ilustrado con numerosos dibujos y fotografías de las labores terminadas, con la descripción detallada de todas, manera de hacerlas, montarlas y precio de coste del material que se ha de emplear en ellas, procurando siempre dar gran variedad de labores en encajes, bordado blanco ó de colores, sillas, tapetes, etc.

Sección de trabajos manuales ó de artes á que puede dedicarse la mujer.—La afición que el público va sintiendo por labores relacionadas con las bellas artes, ha hecho implantar esta sección, que constituye una indiscutible mejora, y ha valido muchos plácemes; en ella se enseña con toda claridad y sencillez el pirograbado en madera, oropel y cuero; la pintura en terciopelo, en porcelana y cristal, y otros trabajos por el estilo, para los cuales se facilitan además, á precios sumamente módicos, los aparatos, instrumentos y materiales necesarios.

Sección de economía doméstica.—Esta sección trata del arte culinario, del arte de amueblar la casa, reparación de muebles, recetas útiles para la conservación de las alfombras, etc., del corte de vestidos y ropa blanca, del arreglo y reforma de trajes y sombreros, etc., etc.

Sección de modas.—Contiene grabados de las últimas modas, tanto para las señoras como las niñas, y la descripción de los trajes.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO tienen derecho á recibir *La Mujer en su Casa*, con su correspondiente hoja de dibujos, por la módica suma de

cincuenta céntimos de peseta al mes

con opción al Regalo de una máquina de coser que *La Mujer en su Casa* rifa entre sus favorecedoras.

Se suscribe en nuestra Administración: Puerta Real, 3, principal.

Academia Isabel la Católica
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4
Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.
Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.
Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.
Se admiten internos. Informes al Director.

Obra realmente indispensable á todos los señores comerciantes, industriales, propietarios, etc., etc. "El Abogado popular„ resuelve todos los casos que se pueden presentar, en forma dialogada, clara y sencilla y con la Jurisprudencia. Está al alcance de todos y uno mismo puede zanjar sus asuntos. Contiene 200 formularios, para que el ciudadano pueda extender contratos y testamentos y acudir á los Tribunales, Corporaciones y oficinas del Estado y á las autoridades, en defensa de sus derechos. Cerca de 40 Aranceles y Tarifas, para saber los honorarios, derechos, emolumentos é impuestos que se han de satisfacer á la Hacienda, Juzgados, etc., etc. Es una verdadera Enciclopedia jurídica popular, tan completa de noticias, como fácil de estudiar. Es ya la 5.ª edición, que se agotan con rapidez. No olvidar el artículo 2.º del Código Civil: "La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento". Se compone la obra de seis tomos regulares y bien encuadernados, que valen 7½ pesetas, que se pagan á razón de 5 pesetas mensuales. No principia el pago, hasta que el comprador ha recibido la obra completa. Hay que dirigirse á don Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7, Granada, único representante de la Casa Editorial.

Librería Gutenberg de José Ruiz
Plaza de Santa Ana, 13.—Madrid
ULTIMAS PUBLICACIONES
E. de Labaig. "El agua vale más que la tierra„. Investigación y alumbramiento de aguas aplicables al regadío y otros usos. Un tomo en 8.º con 40 grabados, pesetas 4.
Salomón Reinach Apolo. "Historia general de las artes plásticas, con apéndices sobre el arte español„, por R. Domenech, profesor de la Escuela de Pintura de Madrid. Un tomo en 8.º con cerca de 700 grabados, encuadernado, pesetas 8.
L. G. Kumlien. "La Gimnasia para todos, ilustrado con curiosísimas fotografías del natural, donde se ve instantáneamente el modo de ejecutar los movimientos por el método sueco sin aparatos. Obra indispensable para los que quieran llegar á viejos con buena salud, pesetas 2.
Biblioteca de Filosofía científica.
VOLUMENES PUBLICADOS
"Psicología de la Educación„, por el doctor Gustavo Le Bon.
"La Vida y la Muerte„, por el Dr. A. Dastre.
"Las Fronteras de la Enfermedad„, por el Dr. J. Héricourt.
"El Valor de la Ciencia„, por H. Poincaré.
"El Alma y el Cuerpo„, por A. Binet.
"La Evolución de la Materia„, por el doctor Gustavo Le Bon.
"La Ciencia y la Hipótesis„, por H. Poincaré.
"La Ciencia Moderna y su estado actual„, por Emilio Picard.
"La Historia de la Tierra„, por L. de Launay.
"Las Influencias de los antepasados„, por Félix Le Dantec.
VOLUMENES en prensa y en preparación
"La Naturaleza y las Ciencias naturales„, por Federico Houssay.
"Las Doctrinas Médicas. Su evolución„, por el Dr. E. Boinet.
"La Lucha universal„, por Félix Le Dantec.
"La Física moderna. Su evolución„, por Luciano Poincaré.
"El Ateismo„, por Félix Le Dantec.
"La Música„, por Jules Combarieu.
"La Higiene Moderna„, por el Dr. J. Héricourt.
"La Electricidad„, por Luciano Poincaré.
"La Alemania moderna„, por H. Lichtenberger.
"La Evolución de las fuerzas„, por el doctor Gustavo Le Bon.
"La Vida social y sus evoluciones„, por Ernesto Van Bruyssel.
"El Mundo vegetal„, por Gaston Bonnier.
Precio de cada volumen: 3,50 pesetas.
La Estación, periódico de modas para señoras y niñas. Es la mejor revista de modas.—Edición económica, trimestre 3 pesetas; año 12 pesetas.—Edición de lujo, trimestre 5 pesetas; año 20 pesetas.
Todas las obras se remiten francas de porte enviando su precio en libranza del Giro Mutuo ó sellos de correos.
Se reciben encargos en nuestra Administración.

Aviso al público
Desde primeros de Enero actual, queda abierto al público el Restaurant del HOTEL PARIS situado en la Gran Via de Colón.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado. Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.

Recomendamos para bordar nuestra *Bobina Rotativa* LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la **Doméstica Bobina Central,** superior á las que hasta hoy se conocían.

Lecciones de bordar en la Sucursal y á domicilio.

Máquinas para Coser y Bordar DE

39 Durán Canal 39

ALHÓNDIGA

A 2'50 pesetas semanales

Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.

Máquinas para hacer medias.

Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.

Esmero especial en *Reparaciones.*

Esta casa compone gratis sus máquinas.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almireceros, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL

de la ***Sociedad J. & A. Pavin*** **de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.° 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento.—Grapier gris y blanco, marca . . LAFARGE.
Id. Artificial, id. . . VICAT.
Id. Natural extra, id. . . CASTOR.
Id. id. 1.ª id. . . MOUETTE.
Id. Especial para la intemperie, id. . . MEDITERRÁNEO.
Id. Valentine superior.
Id. Romano (rápido) id. . . ROQUEFORT.
Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL

de la ***Sociedad J. & A. Pavin*** **de Lafarge** (Marsella)

GRAN DEPOSITO: en los Almacenes de Materiales de Construcción de

RICARDO CASTELLA

Gran Vía de Colón, números 63, 65 y 67

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Violenne,
y en todas las Farmacias

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante-El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS

Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: **Zacatín, 111** **Granada**

LA MANCHA VISIBLE

El dueño de este nuevo Establecimiento acaba de recibir los mejores vinos de Valdepeñas para estos días de Carnaval; especialidades en vinos finos y aguardientes.

Calle del Estribo, núm. 5

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

VENTA

de un coche casi nuevo, de dos ruedas, clase jardinera, con seis asientos, propio para campo. También una guarnición limonera inglesa, negra, con cascabeles. Razón: Santa Escolástica, 14 al 18, portería.

Se traspasa

por tener que ausentarse su dueño, la sombrerería de la calle de la Alhóndiga, núm. 9, con todas las existencias. Para tratar, en la misma.

SE VENDE

una mesa de comedor, un armario chinero, una mesa de despacho, un lavabo y una cama.

Darán razón en la calle de Navarrete, tienda de comestibles.

SE VENDE

una máquina de escribir, marca YOST, núm. 10, nueva. También se vende una bicicleta en muy buen uso. Para verla, en la Administración de este periódico.

UN MATRIMONIO

sin hijos desea colocación, ella de doncella y él de mozo de comedor ó de lacayo. Darán razón: Elvira, núm. 117, portería; ella es modista.

PAPEL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

Costanzi GRAU INGLADA

Unicos legítimos y de fama universal para la curación del

VENÉREO Y SÍFILIS

CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias, en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: Grau Ynglada

30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Prevenimos al público no se deje sorprender por unos anuncios que ha venido publicando el intruso Nicolás Casile, quien desposeído de todo título académico y conocimiento científico, ha tratado de sugestionar á los enfermos con pomposos reclamos interesados, cuya conducta ha merecido por justicia de nuestros tribunales el oportuno procesamiento.

En su consecuencia deberá el público rechazar por ilegítimos toda clase de medicamentos **Costanzi** que no lleven la garantía del nombre de su verdadero y único preparador

GRAU YNGLADA

En el Consultorio de la Rambla del Centro, 30 (junto al Crédit Lyonnais) Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González J. López Rubio y principales.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el *flujo mensual,* corta los *retrasos* y *supresiones* asi como los *dolores* y *cólicos* que suelen coincidir con las *épocas.*

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada.** Alcaicería, núm. 7-2.°

Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: **Don Angel García y García.** Tendillas de Santa Paula, 1. principal.

Morrhuol Creosotado

DE

CHAPOTEAUT

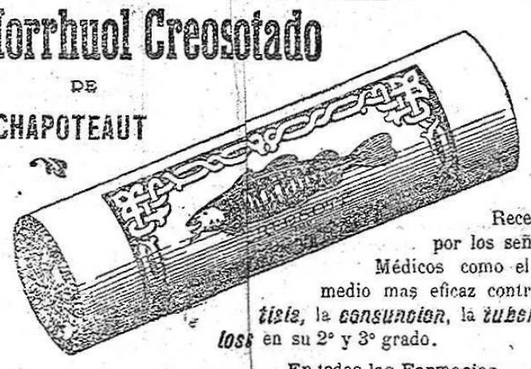

Recetado por los señores Médicos como el remedio mas eficaz contra la *tisis,* la *consuncion,* la *tuberculosis* en su 2° y 3° grado.

En todas las Farmacias

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d' Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

RAFAELA MORENO **Profesora en partos**

Elvira, núm. 28

LIQUIDACION LA AFRICANA

Bibarrambla, 29

FIN DE TEMPORADA

Habiéndose practicado en esta casa inventario, los dueños de la misma han hecho una importante rebaja á todos los artículos, con el fin de terminar los de la estación, para darle cabida á los grandes surtidos que recibe para la próxima temporada de verano. — No dejar de visitar dicho establecimiento, pues encontrarán en él grandes ventajas. — Citamos precios de algunos de los artículos, para que tengan una idea de que cuanto anunciamos es una verdad.

Gergas y lanas, gran fantasía, las de 10 á 6 reales.
Paños abrigo 6/4, colores, los de 16 á 12 reales.
Yutes tapicería y raso, colores, los de 6 á 4 reales.
Paños bordados para camillas y sayas, los de 14 á 10 reales.
Paños bordados con aplicación, los de 16 á 12 reales.
Tohallas afelpadas, á 2 reales.
Extenso surtido en piqués pelo, los de 5 á 3 reales.
Cortes sábanas á godón, los de 12 á 9 reales.
Velos tohalla negros, los de 30 á 20 reales.
Terciopelos colores, los de 10 á 8 reales.
Chales punto, los de 40 á 30 reales.
Cutis damasco 9/4, los de 8 á 6 rs.
Refajos punto, los de 20 á 14 reales.
Pellizas ratina, buena confección, los de 80 á 60 reales.
Camisetas afelpadas, las de 7 á 5 reales.

En géneros para caballero hay extenso surtido, que se venderán con una gran rebaja. — Lienzos y holandas hilo, todos los anchos, con baja de un 25 0/0.

LA AFRICANA.—Bibarrambla, 29

Para enflaquecer sin perjuicio para la salud

THE MEXICAIN

del DOCTOR JAWÁS

ABSOLUTAMENTE VEGETAL É INOFENSIVO

No hay que seguir ningún régimen especial

Puede comerse y beberse de todo

DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.

Aviso: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Doctor JAWAS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.

Hilarión Grué.—Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

CARAMELOS YORK

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la **TOS** por crónica y rebelde que sea. Obran por inhalación. ¡¡20 años de éxito!! **Una peseta caja.**

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón.—San Jerónimo, 13

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas-sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo pilloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

PRECIO EN TODA ESPAÑA:
Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75
Venta en Granada: Marqués de Gerona, n.° 2, (Droguería)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.°-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales,** Plaza del Carmen, n.° 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.° 63, frente al Banco de España.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3 (principal)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33